



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

*Decreto de Alcaldía número 13/2019, de delegación de funciones de Alcaldía*

D.<sup>a</sup> María Josefa Mato Ramírez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuentespina, por el presente decreto:

Delegar las funciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, durante los días que se mencionan, en el Primer Teniente de Alcalde D. Vidal Sanza Albarrán, teniendo previsto ausentarme del municipio los días comprendidos entre el 27 de mayo y el 3 de junio de 2019, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Fuentespina, a 15 de mayo de 2019.

La Alcaldesa,  
María Josefa Mato Ramírez